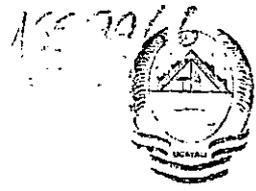




GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 175 -2024-GRU-GGR

Pucallpa, 24 ABR. 2024

VISTO: La RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 151-2024-GRU-GGR, OFICIO N° 383-2024-GRU-GGR-ORA, OFICIO N° 197-2024-GRU-ORA-OL, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 003-2024-GRU-GR, de fecha 05 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 015-2024-GRU-GR, de fecha 24 de enero de 2024, se aprobó la I Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 028-2024-GRU-GR, de fecha 30 de enero de 2024, se aprobó la II Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 029-2024-GRU-GR, de fecha 31 de enero de 2024, se aprobó la III Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 034-2024-GRU-GR, de fecha 02 de febrero de 2024, se aprobó la IV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 036-2024-GRU-GR, de fecha 06 de febrero de 2024, se aprobó la V Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 042-2024-GRU-GR, de fecha 07 de febrero de 2024, se aprobó la VI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 047-2024-GRU-GGR, de fecha 13 de febrero de 2024, se aprobó la VII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 055-2024-GRU-GGR, de fecha 20 de febrero de 2024, se aprobó la VIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 066-2024-GRU-GGR, de fecha 28 de febrero de 2024, se aprobó la IX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 079-2024-GRU-GGR, de fecha 04 de marzo de 2024, se aprobó la X Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 096-2024-GRU-GGR, de fecha 13 de marzo de 2024, se aprobó la XI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 110-2024-GRU-GGR, de fecha 20 de marzo de 2024, se aprobó la XII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

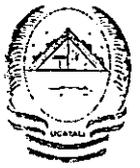




PERU

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

**Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho**



Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 127-2024-GRU-GGR, de fecha 27 de marzo de 2024, se aprobó la XIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 134-2024-GRU-GGR, de fecha 02 de abril de 2024, se aprobó la XIV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 138-2024-GRU-GGR, de fecha 04 de abril de 2024, se aprobó la XV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 150-2024-GRU-GGR, de fecha 11 de abril de 2024, se aprobó la XVI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 151-2024-GRU-GGR, de fecha 12 de abril de 2024, se aprobó la XVII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante OFICIO N° 383-2024-GRU-GGR-ORA, de fecha 24 de abril de 2024, el Director de Sistema Administrativo IV - Oficina Regional de Administración, en mérito al OFICIO N° 197-2024-GRU-ORA-OL, de fecha 23 de abril de 2024, emitido por el Director de Sistema Administrativo. III - Oficina de Logística, solicita la aprobación de la XVIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, que se detallan en el ANEXO N° 01, que forma parte del presente acto resolutivo;

Que, de acuerdo con el numeral 15.2 del Artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019- EF, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe, debe prever que las contrataciones de bienes, servicios y obras se encuentran cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura en base al valor estimado o referencial de dichas contrataciones; ello con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de dicha norma o no, y de la fuente de financiamiento; señalándose, además, en el numeral 15.3 que el referido Plan Anual se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE y, en el portal web de la respectiva Entidad;

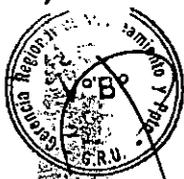
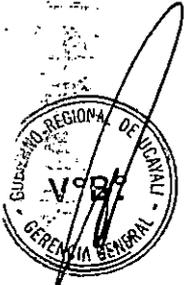
Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, indica que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, debiendo además ser publicado por cada Entidad en el SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, asimismo, el numeral 6.2 del Artículo 6° del mencionado Reglamento, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, por otra parte, el numeral 6.1. del acápite VI de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, emitido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, establece que "El PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y, el Presupuesto Institucional de la Entidad"; normatividad que en el presente caso ha tenido la debida observancia por parte de la Entidad;

Que, en el marco de las normas señaladas precedentemente y, los documentos emitidos por la Oficina Regional de Administración y, la Oficina de Logística, corresponde aprobar la XVIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, con la facultad que confiere la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y, sus modificatorias; la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD, las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 581-2024

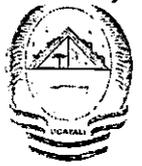


Región Productiva



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023, y las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la XVIII MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, para el Año Fiscal 2024, a fin de incluir DIECISÉIS (16) procedimientos de selección que se detalla en el ANEXO N° 01, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que el Órgano Encargado de las Contrataciones, publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los Cinco (5) días hábiles de emitida el presente acto resolutivo, la XVIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones aprobado mediante el presente acto resolutivo, incluyendo el ANEXO N° 01.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Oficina de Logística, ejecute las contrataciones de la Entidad, gestionando en su oportunidad la aprobación de los procesos de selección conforme a la programación establecida.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente acto resolutivo, en la Página Web del Gobierno Regional de Ucayali.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSÉ LUIS VELA GUERRA
Gerente General Regional



Región Productiva

ANEXO N° 01

XVIII.MODIFICACION PAC - 2024

PROCEDIMIENTOS A INCLUIR

| N° REF. | TIPO DE PROCEDIMIENTO / METODO ESPECIAL DE CONTRATACION | DESCRIPCION | CANTIDAD | COSTO TOTAL | OBJETO DE CONTRATACION | VALOR ESTIMADO UNITARIO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACION | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | ANTECEDENTE | DOCUMENTO SUSTENTATORIO |
|---------|---|---|----------|-------------|------------------------|---|-----------------------------------|--|-------------|--|
| 77 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | SERVICIO DE UNA GESTOR PROMSA EN ALIMENTACION SALUDABLE - ZONA 3 DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN ATENCION INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL Y ANEMIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN LOS 7 DISTRITOS DE LA REGION UCAYALI". CUI N° 2308916 | | | SERVICIO | 56,640.00 | ABRIL | COMITÉ DE SELECCIÓN | NO | MEMORANDO N° 1203-2023-GRU-GGR-GRDS INFORME N° 1147-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS INFORME N° 00267-2024-GRU-GRDS-SGPVPS-PYDZIA-ZYBC INFORME N° 1908-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA PRESUPUESTAL N° 000002487 INFORME N° 2298-2024-GRU-ORA-OL-AS CUADRO COMPARATIVO N° 145-2024 INFORME N° 642-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS TERMINOS DE REFERENCIA |
| 78 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | SERVICIO DE UNA GESTOR PROMSA - SALUD MATERNA - ZONA 3 DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN ATENCION INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL Y ANEMIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN LOS 7 DISTRITOS DE LA REGION UCAYALI". CUI N° 2308916. | | | SERVICIO | 56,640.00 | ABRIL | COMITÉ DE SELECCIÓN | NO | MEMORANDO N° 1203-2023-GRU-GGR-GRDS INFORME N° 1147-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS INFORME N° 1908-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA PRESUPUESTAL N° 000002488 INFORME N° 2302-2024-GRU-ORA-OL-AS CUADRO COMPARATIVO N° 147-2024 INFORME N° 645-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS TERMINOS DE REFERENCIA |
| 79 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | SERVICIO DE UNA ADMINISTRADOR (A) DE PROYECTO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN ATENCION INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL Y ANEMIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN LOS 7 DISTRITOS DE LA REGION UCAYALI". CUI N° 2308916. | | | SERVICIO | 69,030.00 | ABRIL | COMITÉ DE SELECCIÓN | NO | MEMORANDO N° 1203-2023-GRU-GGR-GRDS INFORME N° 1147-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS INFORME N° 1908-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA PRESUPUESTAL N° 000002489 INFORME N° 2304-2024-GRU-ORA-OL-AS CUADRO COMPARATIVO N° 149-2024 INFORME N° 646-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS TERMINOS DE REFERENCIA |
| 80 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | SERVICIO DE UNA GESTOR EN PROMSA - SALUD INFANTIL ZONA 3, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN ATENCION INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL Y ANEMIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN LOS 7 DISTRITOS DE LA REGION UCAYALI". CUI N° 2308916. | | | SERVICIO | 56,640.00 | ABRIL | COMITÉ DE SELECCIÓN | NO | MEMORANDO N° 1203-2024-GRU-GGR-GRDS INFORME N° 1147-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS INFORME N° 001908-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA PRESUPUESTAL N° 000002490 INFORME N° 2300-2024-GRU-ORA-OL-AS CUADRO COMPARATIVO N° 146-2024. INFORME N° 668-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS TERMINOS DE REFERENCIA |
| 81 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | SERVICIO DE UN (01) SUPERVISOR GENERAL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN ATENCION INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL Y ANEMIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN LOS 7 DISTRITOS DE LA REGION UCAYALI". CUI N° 2308916. | | | SERVICIO | 59,000.00 | ABRIL | COMITÉ DE SELECCIÓN | NO | MEMORANDO N° 1297-2024-GRU-GGR-GRDS INFORME N° 1260-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS INFORME N° 02107-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA PRESUPUESTAL N° 000002730 INFORME N° 2495-2024-GRU-ORA-OL-AS CUADRO COMPARATIVO N° 168-2024. INFORME N° 687-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS TERMINOS DE REFERENCIA |



XVIII MODIFICACION PAC - 2024

PROCEDIMIENTOS A INCLUIR

| Nº REF. | TIPO DE PROCEDIMIENTO / MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | COSTO TOTAL | OBJETO DE CONTRATACIÓN | VALOR ESTIMADO UNITARIO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | ANTECEDENTE | DOCUMENTO SUSTENTATORIO |
|---------|---|--|----------|-------------|------------------------|---|-----------------------------------|--|-------------|---|
| 82 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA EL AÑO 2024, DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN ATENCION INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL Y ANEMIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN LOS 7 DISTRITOS DE LA REGION UCAYALI". CUI N° 2308916. | | | SERVICIO | 74,340.00 | ABRIL | COMITÉ DE SELECCIÓN | NO | MAMORANDO N° 1324-2024-GRU-GGR-GROS INFORME N° 1213-2024-GRU-GRDS-SGJ/PVPS INFORME N° 02107-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA PRESUPUESTAL N° 0000002733 INFORME N° 2397-2024-GRU-ORA-OL-AS CUADRO COMPARATIVO N° 152-2024. INFORME N° 157-2024-GRU-GRDS-SGJ/PVPS TERMINOS DE REFERENCIA |
| 83 | ACUERDO MARCO | Adquisición de bienes de ayuda humanitaria para la atención oportuna de afectados y/o damnificados por emergencia y/o desastres en el ámbito de la Región Ucayali | | | | | | | | |
| | | SABANA : TELA: BRAMANTE/POLIÉSTER PESO: 450 g COMPOSICION: 40% ALGODON, 60% POLIESTER TAMAÑO: 1 1/2 PLAZA COLOR: BLANCO G.F: 12 MESES, ON SITE U. DESPACHO: UNIDAD MARCA: MAXTIC SABANA BRAMANTE COLOR BLANCO DE 450 G (40% A/ 60% P) MXTSAB002 EMPAQUE: EN BOLSA DE POLIETILENO COMPONENTE: (01) SABANA. | 2,620 | 154,580.00 | BIENES | | | | | |
| | | CAMA : TIPO: PLEGABLE MATERIAL: DE METAL TAMAÑO: 3/4 PLAZA G.F: 12 MESES, CARRY-IN U. DESPACHO: UNIDAD MARCA: A ALBERCOM 100% CALIDAD PLEGABLE ACAM023 EMPAQUE: EN CAJA 100% RECICLADO. | 524 | 96,940.00 | BIENES | | | | | |
| | | MOSQUITERO : TELA: TAFETAN TIPO: MALLA COMPOSICION: 100% ALGODON PESO: 850 GRM. Largo:1.90, Ancho:0.80, Altura:1.60 Mt. COLOR: BLANCO FIJACION: OJALILLO G.F: 12 MESES, CARRY-IN U. DESPACHO: UNIDAD MARCA: GEEF PRO MOSQUITERO 100% ALGODÓN COLOR BLANCO MBA GP 190 080 160 EMPAQUE: EN BOLSA SELLADA | 2,620 | 115,280.00 | BIENES | | | | | |
| | | COLCHON : TIPO: COLCHON MATERIAL: 100% ESPUMA FLEXIBLE DE POLIURETANO DENSIDAD: 14 KG/M3 TAMAÑO: 01 PLAZA T. TELA DEL FORRO: POLISEDA G.F: 12 MESES, CARRY-IN U. DESPACHO: UNIDAD MARCA: A ALBERCOM 100% CALIDAD COLCHON DE ESPUMA 01 PLAZA COLOR AZUL ACOLO71 EMPAQUE: EN BOLSA SELLADA 100% RECICLADO | 2,620 | 379,900.00 | BIENES | | | | | INFORME N° 424-2024-GRU-OL-AB 1874-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA PRESUPUESTAL N° 0000002446 RECURSOS ORDINARIOS OFICIO N° 375-2024-GRU-GGR-ORDN INFORME N° 358-2024-GRU-OL-AB INFORME N° 368-2024-GRU-GGR-ORDN INFORME N° 270-2024-GRU-OL-AB INFORME N° 243-2024-GRU-GGR-ORDN INFORME N° 016-2024-GRU-GGR-ORDN-EJDAH PLAN DE REQUERIMIENTO CATALOGO DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA 2011 ESPECIFICACIONES TECNICAS. |
| | | CALAMINA : MATERIAL: ACERO GALVANIZADO REVESTIMIENTO: ZINC 90% Largo: 1.80 m., Ancho: 0.80 m., Espesor: 0.22 mm. G.F: 12 MESES, CARRY-IN U. DESPACHO: UNIDAD MARCA: GEEF PRO CALAMINA ACERO 1.80x0.80x0.22 MM CAZ GP 180 080 022 EMPAQUE: NO APLICA | 20,000 | 440,000.00 | BIENES | 1,985,300.00 | ABRIL | | NO | |



XVIII MODIFICACION PAC - 2024

PROCEDIMIENTOS A INCLUIR

| Nº REF. | TIPO DE PROCEDIMIENTO / MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | COSTO TOTAL | OBJETO DE CONTRATACIÓN | VALOR ESTIMADO UNITARIO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN SI | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | ANTECEDENTE | DOCUMENTO SUSTENTATORIO |
|---------|---|---|----------|-------------|------------------------|--|-----------------------------------|--|---|---|
| | | TABLERO DE TRIPLAY : CARA: LUPUNA, CENTRO: LUPUNA, TRASCARA: LUPUNA Largo: 2440 mm., Ancho: 1220 mm., Espesor: 4 mm. CALIDAD CARA: INDUSTRIAL CALIDAD TRASCARA: INDUSTRIAL G.F: 12 MESES, ON SITE U. DESPACHO: UNIDAD MARCA: A ALBERCOM 100% CALIDAD PLANCHA DE TRIPLAY LUPUNA ATR1061 EMPAQUE: NO APLICA | 15,000 | 720,000.00 | BIENES | | | | | |
| | | BIDON : MATERIAL: POLIETILENO CAPACIDAD : 131 LITROS LARGO: 84.50 CM X ALTO: 71.70 CM COLOR: ANARANJADO G.F: 12 MESES, ON SITE U. DESPACHO: UNIDAD MARCA: A ALBERCOM 100% CALIDAD BIDON DE POLIETILENO COLOR: ANARANJADO (131 L) ABID007 EMPAQUE: NO APLICA COMPONENTES: (01) BIDON, (1) TAPA | 524 | 78,600.00 | BIENES | | | | | |
| 84 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN I.E. 384 MIS PRIMERAS HUELLITAS - DISTRITO DE CALLERIA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2816452 | | | CONSULTORIA DE OBRA | 275,058.00 | MAYO | COMITÉ DE SELECCIÓN | VIENE DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 140-2023-GRU-GR-CS | OFICIO N° 3588-2024-GRU-GGR-GRI INFORME N° 01497-2024-GRU-GRI-SGE INFORME N° 0211-2023-GRU-OL-AC-ITB CUADRO COMPARATIVO N° 47 INFORME N° 2302-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 2948 TERMINOS DE REFERENCIA |
| 85 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I. N 598 N 605 N 607 N 602 N 597 N 599 N 595-B N 604, N 596 N 608 N 600 N 610-B, DISTRITOS DE CURIMANA, IRAZOLA Y PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAYALI". CUI N° 2282080 | | | CONSULTORIA DE OBRA | 2,372,092.64 | MAYO | COMITÉ DE SELECCIÓN | VIENE DEL CONCURSO PUBLICO N° 05-2023-GRU-GR-CS | OFICIO N° 3586-2024-GRU-GGR-GRI INFORME N° 01497-2024-GRU-GRI-SGE INFORME N° 001-2023-GRU-OL-AC-RSAA CUADRO COMPARATIVO N° 01 INFORME N° 2302-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 2952 TERMINOS DE REFERENCIA |
| 86 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATEGICO SEPAHUA - DISTRITO DE SEPAHUA - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2357109 | | | CONSULTORIA DE OBRA | 1,441,488.00 | MAYO | COMITÉ DE SELECCIÓN | VIENE DEL CONCURSO PUBLICO N° 15-2023-GRU-GR-CS | OFICIO N° 3588-2024-GRU-GGR-GRI INFORME N° 01497-2024-GRU-GRI-SGE INFORME N° 009-2023-GRU-OL-AC-RSAA CUADRO COMPARATIVO N° 09 INFORME N° 2302-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 2955 TERMINOS DE REFERENCIA |



XVIII MODIFICACION PAC - 2024

PROCEDIMIENTOS A INCLUIR

| Nº REF. | TIPO DE PROCEDIMIENTO / MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | COSTO TOTAL | OBJETO DE CONTRATACIÓN | VALOR ESTIMADO UNITARIO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | ANTECEDENTE | DOCUMENTO SUSTENTATORIO |
|---------|---|---|----------|-------------|------------------------|---|-----------------------------------|--|-------------|---|
| 87 | CONCURSO PUBLICO | CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA TERRESTRE NACIONAL (EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO HOSPITALARIO), DESDE LA CIUDAD DE LIMA HASTA PUCALLPA, EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO PARA CUSTODIA, ALMACENAJE, TRASLADO Y BERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO ADQUIRIDO PARA EL HOSPITAL DE PUCALLPA, DEL PI: "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA - REGION UCAYALI". | | | CONSULTORIA DE OBRA | 2,124,000.00 | ABRIL | COMITÉ DE SELECCIÓN | NO | OFICIO N° 3621-2024-GRU-GGR-GRI INFORME N° 03632-2024-GRU-GRI-SGO INFORME N° 02023-2024-GRU-OL-AS INFORME N° 2142-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 2796 TERMINOS DE REFERENCIA |
| 88 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. SAN JUAN DE CENTRO POBLADO SAN JUAN DISTRITO DE YARINACOCHA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2617933 | | | CONSULTORIA DE OBRA | 275,199.60 | MAYO | COMITÉ DE SELECCIÓN | NO | OFICIO N° 3620-2024-GRU-GGR-GRI INFORME N° 01527-2024-GRU-GRI-SGE INFORME N° 0259-2024-GRU-OL-AC-ITB CUADRO COMPARATIVO N° 49 INFORME N° 2302-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 2948 TERMINOS DE REFERENCIA |
| 89 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 427 DISTRITO DE YARINACOCHA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2621852 | | | CONSULTORIA DE OBRA | 277,536.00 | MAYO | COMITÉ DE SELECCIÓN | NO | OFICIO N° 3620-2024-GRU-GGR-GRI INFORME N° 01527-2024-GRU-GRI-SGE INFORME N° 001-2024-GRU-OL-AC-RSAA CUADRO COMPARATIVO N° 01 INFORME N° 2302-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 2949 TERMINOS DE REFERENCIA |
| 90 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 64032 RAMON CASTILLA MARQUEZADA DE CENTRO POBLADO NUEVO SAN JUAN DISTRITO DE MANANTAY DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2617571 | | | CONSULTORIA DE OBRA | 282,492.00 | MAYO | COMITÉ DE SELECCIÓN | NO | OFICIO N° 3620-2024-GRU-GGR-GRI INFORME N° 01527-2024-GRU-GRI-SGE INFORME N° 002-2024-GRU-OL-AC-RSAA CUADRO COMPARATIVO N° 02 INFORME N° 2302-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 2950 TERMINOS DE REFERENCIA |
| 91 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. PUERTO BETHEL-B DISTRITO DE CALLERIA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2620243 | | | CONSULTORIA DE OBRA | 314,352.00 | MAYO | COMITÉ DE SELECCIÓN | NO | OFICIO N° 3620-2024-GRU-GGR-GRI INFORME N° 01527-2024-GRU-GRI-SGE INFORME N° 001-2024-GRU-OL-AC-KRBS CUADRO COMPARATIVO N° 01 INFORME N° 2302-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 2947 TERMINOS DE REFERENCIA |
| 92 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA - JOARR DE EMERGENCIA: "REPARACION DE SUPERFICIE DE RODADURA, OBRAS DE ARTE Y PUENTE; EN EL (LA) TRAMO DESDE PE 5N (CFB KM. 50) - CASERIO NUEVA ESPERANZA HASTA CASERIO DE NUEVA IRAZOLA, DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DSE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2594051. | | | CONSULTORIA DE OBRA | 107,911.38 | ABRIL | COMITÉ DE SELECCIÓN | NO | OFICIO N° 3664-2024-GRU-GGR-GRI INFORME N° 036612024-GRU-GRI-SGO INFORME N° 090-2024-GRU-OL-AC-MCZM CUADRO COMPARATIVO N° 04 INFORME N° 2316-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 2997 TERMINOS DE REFERENCIA |

